



PARRAL, 07 DIC. 2017

DECRETO EXENTO N° 1684 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ **Por orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 5) Decreto Exento N° 3753 de fecha 08 de Junio del 2017, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Javier Alegría Ortega.
- 6) Carta de Solicitud de Traspaso de Feriado Legal de funcionario **FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA**
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el funcionario no podrá hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2017, por razones de buen funcionamiento del servicio.

DECRETO:

1.- TRASPÁSESE, para el año 2018, **QUINCE (15)** días hábiles de Feriado Legal, correspondiente al año 2017, al funcionario que a continuación se indica:

FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Químico Farmacéutico

Anótese, refréndese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JGF/pea

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo



Javier Alegría Ortega
JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. de Salud